

LOTA, 28 de Octubre de 2022.-

DECRETO N° 1.448.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 28.10.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para inspección y normalización del sistema de alumbrado público cementerio municipal;

b) Solicitud de fecha 28.10.2022, de Secretario Comunal de Planificación, que sugiere realizar trabajo extraordinario, en Cementerio "Día de Todos Los Santos";

c) Solicitud de fecha 28.10.2022, de Director de Obras Municipales, que sugiere realizar trabajo extraordinario, alimentación y limpieza de animales comunitarios extraídos desde el Cementerio y resguardados para no generar inconvenientes en dicho lugar (Cementerio) por la alta recurrencia fin de semana Día de Todos Los Santos; además limpieza y alimentación de caninos del CRAV Municipal por no contar con funcionarios para dicho trabajo;

d) Solicitud de fecha 28.10.2022, de Director de Tránsito, que sugiere realizar trabajo extraordinario, realizar oficios, decretos, revisión de antecedentes licencias de conducir, giros de antecedentes, giro de licencias de conducir, solicitud de antecedentes en registro civil, búsqueda de carpetas, firmas de licencias, etc.;

e) Solicitud de fecha 28.10.2022, de Director de Tránsito, que sugiere realizar trabajo extraordinario, realizar análisis y respuestas de documentación y trámites en Dirección de Tránsito, etc.;

f) Solicitud de fecha 28.10.2022, de Director de Tránsito, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para gestión y tramitación de licencias de conducir;

g) Solicitud de fecha 28.10.2022, de Director de Control, que sugiere realizar trabajo extraordinario, revisión y seguimiento plataforma de Contraloría General de la República; estudios de informes finales y pre informes de Auditoría de Contraloría General de la República; preparación de oficios y análisis de respuestas en Plataforma CGR, etc.;

h) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

i) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

j) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

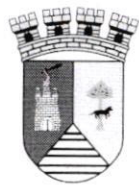
DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar a Contrata, Grado 14° E.M.R., **Rodrigo Estrada Melo**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., **Miguel Campos Contreras**, Auxiliar Grado 16° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, los días 29.10.2022 hasta 01.11.2022, desde 08:00 a 20:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **Carlos Alberto Sandoval Reyes**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., **José Ricardo Gavilán Rubio**, Administrativo, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los días sábado 29.10.2022 hasta 01.11.2022, desde 09:00 a 17:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario a Contrata don **Josian Hernán Valenorf Opazo Lizana**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos, los días sábado 29.10.2022 hasta 01.11.2022, desde 10:00 a 18:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Juan Carlos Suazo Muñoz**, Jefatura, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02.11.2022 hasta 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 20:30 Hrs.



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/lfm.

Decreto Alcaldicio N° 1.448 del 28.10.2022.-

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Víctor Concha Aliaga**, Director de Tránsito, Grado 8° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02.11.2022 hasta 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

6.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Herta Iturra Sobarzo**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., para realizar labores citadas en letra f) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02.11.2022 hasta 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 19:30 Hrs.

7.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Diego Vega Cid**, Directivo, Grado 8° E.M.R., **Erik Parra Guzmán**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Kevin Aravena Silva**, Técnico, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra g) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 02.11.2022 hasta 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30, sábados desde 09:00 a 14:00 Hrs.

8.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
*
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.